

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2017-6591** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el contrato de servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones municipales de bombeo y depuración. Expediente CON/94/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información.
    1. Dependencia: Contratación.
    2. Domicilio: calle Pedro Velarde, número 13.
    3. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
    4. Teléfono: 942 251 400.
    5. Telefax: 942 250 968.
    6. Correo electrónico: [contratación@aytocamargo.es](mailto:contratación@aytocamargo.es).
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.
  - d) Número de expediente: CON/94/2017.
  
2. Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: Contrato de servicios
  - b) Descripción: Mantenimiento y conservación de instalaciones municipales de bombeo y depuración del Ayuntamiento de Camargo.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega.
    1. Domicilio: calle Pedro Velarde, 13.
    2. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: 2 años.
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 452590000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - A.- Evaluable mediante fórmulas (hasta 80 puntos): Oferta económica.
    - B.- Evaluable mediante juicio de valor (hasta 20 puntos): Mejoras en la prestación del servicio.
  
4. Valor estimado del contrato: 112.000,00 euros.

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 141

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto 28.000,00 euros. Importe total 33.880 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5%, sobre el importe de adjudicación, excluido IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (sustituye la solvencia técnica y profesional): Grupo. O Subgrupo: 4 y Categoría: 1

b) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador referidos a los tres últimos años, conforme a la cláusula 11.2.1 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Solvencia técnica y profesional: Mediante la acreditación de experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza que el objeto del contrato, conforme a la cláusula 11.2.1 del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: la que corresponda al último de 15 días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las 14:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Camargo.

2. Domicilio: calle Pedro Velarde, 13.

3. Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.

4. Dirección electrónica: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Apertura sobre número 2, Proposición Técnica, y sobre número 3, Proposición Económica.

b) Dirección: calle Pedro Velarde, 13.

c) Localidad y código postal: 39600 Muriedas - Camargo.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre número 2 y número 3, en acto público, se comunicará mediante fax a las empresas licitadoras.

10. Gastos de Publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000,00 euros, conforme a la cláusula 13 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Camargo, 13 de julio de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/6591

CVE-2017-6591